SELLO 4º 40 Ms. — Y LA CONST. REINA DE LAS ESPAÑAS — ISABEL 2ª P. L. G. D. G. — 1859 — AÑO DE 1859.

Casa de Misericordia
Nombram.to de vocal

Este Ayunt.o considerando conducente el aumento de los vocales que componen la Junta de misericordia de esta Ciudad, acuerda: Nombrar como componente de ella á D. Pedro Mor Ros Artífice de platero, quien reune las circunstancias necesarias al efecto, cuyo nombram.to se pondrá en su noticia.

Tabernero
Se les apremie al pago de licencias

Este Ayunt.o en virtud de los descubiertos en que se hallan varios individuos de esta Ciudad por las licencias que deben sacar p.r sus tabernas acuerda: Se despache la oportuna orden de apremio contra los morosos por dho. concepto, dandoles el termino de seis dias p.a verificar sus pagos, abonando en cada uno dos r.s v.on al comisionado que los requiera interin no satisfacen sus adeudos.

Aguas
Perjuicios de su estanque en la Plaza d.l Rey

Vióse una exposicion subscripta por el Exmo. Sr. D. Demetrio O Daly Governador militar de esta Plaza, D. Miguel M.a Dutra y D. Andres Ferreyra su fha. curso del actual, por n.y ar nombre de los demas vecinos de la plaza del Rey manifiestan los perjuicios que pueden sobrevenir á la salud de los mismos con las aguas detenidas en las regolas abiertas p.a la nueva